PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4763 — Santa Fe, miércoles 14 de julio de 1920

La huelga es incompatible con la violencia

El derecho a la huelga, tácitamente reconocido por todos, excluye todo acto que asuma formas ilegales

El instrumento defensivo de los obreros agremiados es la huelga. Pero como medio de defensa económica que significa, la huelga es incompatible con la violencia. Esta, colocándose al margen de todo respeto y de todo interés consagrado por la jurisprudencia actual, carece de justificación. El derecho y ya hemos dicho que lo es la huelga por parte del proletariado, no dispone de atributos que intimiden. Su esfera es legal.

¿Qué pretenden los obreros agremiados cada vez que paralizan el trabajo que ejercen? Pretenden un mejoramiento económico o un mejoramiento ético. Y cada vez que ese mejoramiento lo llegan los obreros a plantear o por medio de una huelga, encuentran en los poderes constituídos una colaboración más o menos eficaz y en la opinión pública un censor que juzga sus actos. La justicia de una huelga, se compulsa casi siempre por la decisión con que trabajan aquellas dos entidades: poderes y opinión.

Los obreros tranviarios no lo ignoran, de seguro. Cuando su próxima última huelga fué solucionada, lo fué por un sensato emplazamiento que hízole el gobierno a la empresa. En aquellas circunstancias, el gobierno fué un árbitro imparcial que si inclinóse de parte de los obreros, es porque en ellos radicaba la mayor parte de razón. El conflicto quedó solucionado, sin salirse lo más mínimo de la más estricta legalidad. ¿Por qué en esta ocasión no han procedido de igual modo los obreros tranviarios? ¿Por qué han hecho caso de la violencia, cuando como hemos enunciado, la violencia hállase fuera del derecho y de la justicia?

En ninguna razón circunstancial ni doctrinaria podrán justificarla los obreros. El sabotaje [illegible] anteanoche en la usina de la empresa tranviaria, cae dentro del fuero de las leyes penales, y si la empresa no tenía de su parte un pretexto para recabar del gobierno una inmediata cooperación defensiva, ya lo tiene, y bien racional, por cierto. Con el acto de violencia llevado a cabo en el preciado establecimiento tranviario, los obreros han perdido su causa. ¿Cómo podrán ahora [illegible] legalmente? ¿Cómo pedirle el concurso a la opinión, a la policía y al gobierno, desde que esas tres fuerzas integrantes de la colectividad, condenan la violencia?

Los obreros podrán aducir que la compañía no cumplió el pliego de condiciones aceptado, lo que con ser cierto, no es una razón por la cual se pueda ni se deba romper con las fórmulas legales. Si el pliego de condiciones no era respetado, los obreros debieron en todo caso haber recurrido a la huelga, su derecho legal, y ante el gobierno haber expuesto sus quejas. Este era su procedimiento claro a seguir. Pero habiéndose desviado de él, por ofuscaciones que los mismos obreros deben ser los primeros interesados en reprimir, la razón se ha puesto de parte de la empresa, la que con toda justicia reclama sean salvaguardados sus intereses.

Una huelga que los obreros tenían ganada legalmente, la han comprometido hasta perderla, por recurrir a la violencia. Es doloroso que así haya ocurrido, doloroso por el doble motivo que revela, de miopía y de inseguridad, en la causa que defienden, y porque la violencia es portadora de la subversión que repudian las normas establecidas de legalidad y de cultura.

EL PODER EJECUTIVO

CONVOCA A LA LEGISLATURA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

ASUNTOS A TRATAR

Ayer apareció el decreto convocando a la legislatura provincial a sesiones extraordinarias a fin de tratar los asuntos que en el mismo se detallan.

El decreto se encuentra redactado en los siguientes términos:

Santa Fe, julio 13 de 1920. — No habiendo tratado la H. Legislatura en el período ordinario de sesiones y en el de prórroga algunos proyectos de ley sometidos a su consideración y existiendo además la necesidad de que se consideren otros de vital importancia para la provincia y de evidente interés público, de acuerdo con lo establecido en el inciso 6o. del art. 57 de la Constitución, el Gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Convócase a la H. Legislatura a sesiones extraordinarias para tratar los siguientes asuntos:

a) Emisión de títulos para canje de los emitidos por ley 14 de agosto de 1886.

b) Reforma de los artículos 81, 92, 93 y 97 de la ley de papel sellado vigente.

c) Proyecto de ley sobre impuesto al tabaco.

d) Proyecto de ley sobre impuesto a los alcoholes.

e) Proyecto de ley sobre emisión de bonos para el pago de la deuda flotante.

f) Proyecto de ley sobre organización de los ministerios.

g) Proyecto de ley aprobando el contrato celebrado entre el gobierno de la provincia y el de la nación, relativo a la Universidad del Litoral.

h) Proyecto de ley de policías vecinales.

i) Proyecto de ley sobre organización del Museo y Biblioteca "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mosca. R. M. Candioti. A. G. Antille. Agustín Araya.

LOS OBREROS INTELECTUALES

En la capital federal se están organizando en sindicatos los obreros intelectuales. Recientemente han constituído una federación de la que dan idea alguna de las cláusulas que publicamos a continuación, de los estatutos que han sido aprobados.

Dicen así:

"Artículo 1o.— Constituyen la F. A. O. I. las organizaciones gremiales de profesionales universitarios y las agrupaciones científicas, técnicas, literarias y artísticas y tiene por objeto:

a) Tratar por una propaganda incesante que todos los miembros de esos gremios actualmente dispersos entren a formar parte de las sociedades ya existentes, a constituir las nuevas sociedades necesarias y por su medio desarrollar la F. A. O. I.

b) Tratar de que los obreros intelectuales se conozcan entre sí formando sociedades gremiales para su intercambio espiritual y moral, así como para la defensa colectiva de sus derechos e intereses.

c) Practicar entre todas las organizaciones gremiales federales el principio de solidaridad.

Art. 8.o— El consejo federal es el órgano ejecutivo de relación y coordinación de la F. A. O. I. y estará compuesto de un delegado titular por cada organización adherida y un suplente, designados por ellas mismas.

La toma de la Bastilla

La fecha del 14 de Julio es un aniversario que tanto como a Francia, pertenece a la humanidad civilizada

El tiempo torna universales algunas fechas históricas. El 14 de julio de 1789, día inicial, puede decirse, de la Revolución Francesa, es una de ellas. La toma de la Bastilla por el pueblo predispuesto y exasperado, marca el comienzo del gran período revolucionario, en cuya retorta se plasmaron los consabidos derechos del hombre. La Francia de Luis XVI hizo una revolución no para ella, sino para toda la humanidad. Así es su grandeza. La realeza absolutista y el feudalismo despótico, encadenaban al mundo de tal suerte, que fué preciso la rebelión popular de Francia, con sus fermentos de odio y de sangre, con sus héroes anónimos, con sus pensadores espontáneos, con sus picas y su guillotina, para precipitarlos en su ocaso.

El universo humano, a partir de entonces, cambió de estructura y de alma. Un nuevo derecho fué concebido, de igualdad y de fraternidad para todos los hombres, siendo poco a poco instituído por todos los pueblos. Una Edad obscura, arbitraria y triste, fué sepultada en el panteón del pasado y la democracia basada en la libertad, impúsose como norma política de presente y de futuro. Tal es la importancia de la epopeya revolucionaria del pueblo francés y el hecho de por qué es celebrada la fecha de hoy en todas partes, por todos los hombres libres y de buena voluntad.

Así como hay ideas que impresionan el espíritu humano a través de sus diferencias, hay acontecimientos que llenan el mundo en un espacio de no sabemos cuántas centurias. Aquellas ideas son de calidad y estos acontecimientos son de humanidad. Las primeras interesan al hombre, aun en contra de su posición y de su representación y los segundos interesan a las sociedades políticas, en sus fundamentos esenciales. En la época contemporánea, difícilmente le será necesario a un pueblo dado, realizar una revolución tan sangrienta como la de Francia, para conquistar un progreso de régimen político. El principio de la evolución ya aceptado generalmente. Y aunque en el proceso de las civilizaciones, luchen entre sí, opuestamente, dos fuerzas contradictorias, la conquista, de todas maneras, no tiene que vencer tan férreos engranajes como los que cimentaban el mundo feudal.

Las revoluciones son hoy de otro género, pues la democracia ofrece campo expedito para que los hombres cumplan sus progresos. Lo que sucede es que todavía las sociedades no son muy fieles a sus constituciones, o mejor dicho, con el espíritu democrático que gestara Francia, para concluir con torpes y anómalas resistencias. De aquí que abunde la teoría que sostiene que los derechos del hombre, son letra escrita y no norma verdadera de aplicación. Y sin embargo las formas políticas determinadas por tales derechos, tienden a ser transformadas en la actualidad por otras fuerzas nuevas representadas por otras clases dinámicas, contrarias a las que por la Revolución Francesa, impusieron su hegemonía.

La historia, empero, no es de otro modo. Es una serie de influencias que se superponen en un sentido de dominación. A una Edad corresponde otra Edad, así como al dominio de una clase en posesión de una última o más nueva idea de bien y de justicia, le sucede otra clase, con idénticas prerrogativas. Sería menester para que los acontecimientos humanos ocurrieran de otro modo, que hubiéramos alcanzado la meta de las perfecciones, cosa que no sucederá nunca, como negación de las leyes que en el universo, rigen los movimientos de la vida.

EL ASALTO A LA USINA DE LOS TRANVIAS

Un grupo de individuos lleva a cabo el asalto, causando grandes destrozos en las maquinarias de la Usina—La fuga de los asaltantes—Se anuncia que hasta dentro de tres meses no podrán circular tranvías—La empresa entablará una reclamación diplomática — Detención de numerosos obreros — Lo que dicen en la Federación Obrera — La policía prosigue las investigaciones.

La crónica debe anotar hoy un suceso que preocupa en estos momentos a la policía para su esclarecimiento, puesto que en la forma que se ha llevado a cabo aparece rodeado del mayor misterio. El hecho que pasamos a narrar ha dado origen a variados comentarios en la opinión pública, despertando mucho interés por conocerlo en todos sus detalles.

Asalto a la usina

Según informaciones que nos suministra la policía y otras que hemos obtenido por nuestros propios medios, pocos momentos antes de la una de la madrugada de ayer un grupo de individuos formado por 4 hombres que estaban cubiertos con sombreros calados hasta los ojos y emponchados, penetraron al local de la usina de los tranvías, calle Avellaneda y Calchines, y haciendo señas al maquinista Orscott, lo llamaron hacia la puerta. El maquinista concurrió y apenas estuvo a pocos pasos de los referidos sujetos vióse amenazado por ocho revólveres, pues cada individuo empuñaba dos armas; se le dijo que parase en seguida la usina. Ante esta manifestación el maquinista contestó que él no podía hacer eso sin previa orden de su jefe. Entonces, el individuo que había hablado le dijo: "Si usted no para en seguida las máquinas lo haremos nosotros"...

Según se nos informa, el maquinista les dijo que eso lo perjudicaría, tratando con esto de ganar tiempo con el fin de ver si llegaba alguna persona a quien pedir socorro.

Ante la actitud adoptada por el maquinista Orscott, los cuatro individuos lo arrojaron violentamente hacia afuera, en el mismo momento que otro grupo de personas que también empuñaban revólveres, penetraban al local de la usina y sacaban al foguista Juan Cosacof, al engrasador Montero y al paisano Spisamilli, que era el único personal que había en la usina.

Grandes destrozos causados

Fué cosa de pocos minutos, según nos dicen, que, mientras cuatro de los sujetos con un revólver en cada mano tenían atemorizados al personal de guardia, esto es, el maquinista Orscott, el foguista Juan Cosacof, engrasador Montero y paisano Spisamilli, otro grupo de cinco personas llevaron a cabo grandes destrozos en las maquinarias de la usina, destrozando los dínamos con una barreta, los barómetros y el tablero de medidores y manómetros, aparte de otros muchos desperfectos que con una barreta hicieron en las máquinas. Estos destrozos cortaron de inmediato la fuerza motriz quedando a obscuras la zona norte de la ciudad, y [illegible], no pudieron continuar la circulación.

El primer aviso

El personal que estaba de guardia en la usina no acertó en el primer momento lo que debía hacer, optando minutos después por ir a dar cuenta de lo que ocurría al gerente de la empresa, quien de inmediato telefoneó a la comisaría de servicio en el departamento central de policía. De aquí el comisario de servicio, dió cuenta al comisario inspector señor Latorre, quien se trasladó en seguida al lugar del suceso, adoptando las medidas que en casos como este se requiere.

Demás está decir que los asaltantes habían tenido tiempo de sobra para fugar "sin dejar rastro".

Los daños se estiman en más de 10.000 pesos

Según se nos informa la empresa de los tranvías estima en más de diez mil pesos los daños que se le han causado en los destrozos hechos en las máquinas. Como en el país no existen algunas de las piezas destrozadas, se nos asegura que hasta dentro de tres meses no podrán circular tranvías en Santa Fe.

Detención de obreros

La policía trabaja activamente en el esclarecimiento de este hecho, habiendo detenido hasta anoche a 20 obreros, entre los cuales está el secretario del sindicato de obreros tranviarios de Santa Fe, guarda, motorman y obreros de otros sindicatos.

Una reclamación diplomática

Se nos informó anoche que es propósito de la empresa entablar por este suceso una reclamación diplomática.

En la Federación obrera

Se nos informó en la Federación obrera local que nada completamente se sabía de este suceso, habiéndose tenido la primera noticia durante la mañana. Se nos agregó que no había huelga de tranviarios y que éstos al concurrir a su trabajo por la mañana supieron entonces del asalto llevado a cabo.

La usina

Anoche se consiguió poner en funcionamiento las calderas, a fin de que la zona norte no quedase a obscuras, asegurándose que para hoy se habrá obtenido mayor fuerza en la luz, pero no así fuerza motriz para tracción.

POMPEYO GENER

La información telegráfica llegada últimamente de España, consigna la noticia de que el novelista y filósofo catalán Pompeyo Gener, está asilado en un hospital de Barcelona. Gener es un hombre de una larga y curiosa historia. Su obra de escritor ha sido juzgada en todos los tonos por la crítica, aunque no sin reconocerle gran ingenio y talento.

Hace no pocos años que Gener se venía debatiendo en la miseria, pues su última profesión se dice que era la de "barrendero". La inmensa caída de este escritor que tan hermosos libros ha producido, es de esas que impresionan hondamente, pues nadie diría que quien viése favorecido por la fortuna y por la fama, como un príncipe, llegara a caer tan bajo, en un medio de mendicidad.

Así es de cruda, sin embargo, la realidad de la vida.

COMISION PRO CASAS BARATAS

INTEGRACION DE LA COMISION

Por decreto firmado ayer a última hora el Poder Ejecutivo ha nombrado para integrar la comisión de fomento de casas baratas con asiento en la ciudad de Santa Fe y en calidad de miembros "ad honorem" por el término de un año, a los señores doctor Pedro Gómez Cello, Juan Arzeno, Oreste Neri, Salvador Espinosa, Domingo Tettamanti, Salvador Caputto y Carlos Casanello, y para los mismos fines con asiento en Rosario a los señores ingeniero José A. Cardarelli, Miguel Monserrat, Ricardo Ortiz, Eduardo Boglione, Francisco Capmany, doctor Juan E. Larreches y doctor Andrés Barbaro.

La Universidad Nacional DEL LITORAL

La facultad de agricultura y ganadería

El ministro de instrucción pública de la nación doctor José S. Salinas partió para Corrientes a fin de organizar la facultad de agricultura y ganadería, con la que finalizará la organización definitiva de todas las facultades de la universidad nacional del Litoral.

La facultad a instalarse en las apartadas regiones de Corrientes, llenará una necesidad sentida por la república, tendiente a vigorizar y ampliar los conocimientos de las ramas fundamentales de nuestra producción: la agricultura y la ganadería.

Ojalá que la instalación de esta facultad en el centro de la república provoque una irradiación positiva de orden intelectual que repercuta eficazmente en cimentar la capacidad productiva de la ganadería y la agricultura, que tanto caracterizan a la República Argentina en las negociaciones comerciales.

ESTADO FINANCIERO DE LA COMUNA

DECRETO DEL INTENDENTE

El Intendente Municipal, doctor Gómez Cello, con el fin de conocer el estado financiero de la comuna dió ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, Julio 12 de 1920. — Considerando necesario a los efectos de la buena administración, conocer con toda exactitud el estado económico financiero de esta comuna, el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1o. Desígnase en comisión a los contadores señores Rubén V. Quijano y Luis Dorfeld, para que informen sobre el estado financiero de la Municipalidad, al diez de Julio del corriente año, pudiendo para el mejor desempeño de su cometido requerir a los jefes de las distintas reparticiones dependientes de esta comuna, los datos y antecedentes que estimen pertinentes.

Art. 2o. Facúltaseles igualmente a los citados contadores, para intervenir en todo asunto en trámite relacionado con la contabilidad.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Gómez Cello. — I. M. Luque.

EL COBRO DE IMPUESTO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA

RESOLUCION DEL P. EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dado el siguiente decreto relacionado con el cobro de los impuestos de contribución directa.

Santa Fe, 13 de Julio de 1920. — Considerando:

1o. Que el pago del impuesto de Contribución Directa no ha sido abonado por un gran número de contribuyentes que adeudan varios años atrasados.

2o. Que esta falta al cumplimiento a obligaciones legales puede basarse en mucha parte en la negligencia de las oficinas receptoras como también en la tolerancia hacia los morosos.

3o. Que este atraso trae consigo el desorden en la administración desde que los recursos no responden a los cálculos de presupuesto, dándose así el caso de que la atención de los gastos plantea el déficit forzoso del ejercicio económico.

4o. Que la situación actual obliga al P. Ejecutivo a ejercitar todos los medios que la ley pone en sus manos para encauzar este estado anormal de la renta.

5o. Que a fin de no proceder de pronto a ejecutar a los deudores del impuesto para no causarles trastornos, se ha creído prudente darles un término dentro del cual puedan todos y cada uno cumplir su deber; por estas razones, el Gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Durante el presente mes de julio los receptores de la provincia, cobrarán el impuesto de C. Directa por los años atrasados con el recargo del 5 o|o de multa.

Art. 2o. Desde el 1o. de agosto, los receptores cobrarán el impuesto, con el recargo de un 10 o|o, de acuerdo al artículo 7o. de la Ley No. 1786.

Art. 3o. Durante la segunda quincena del mes del agosto los receptores por intermedio de las comisarías locales pasarán una circular a todos los deudores que hasta la fecha no hubieran abonado el impuesto, apercibiéndoles para que lo abonen antes del 31 de agosto.

Art. 4o. El 1o. de septiembre los receptores de acuerdo con los formularios y las instrucciones que recibirán de los inspectores de rentas, procederán a ejecutar por apremio a todos los contribuyentes que no hubiesen abonado el impuesto, con un recargo del 20 por ciento de multa.

Art. 5o. Dése cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mosca. — M. R. Candioti.

BIBLIOGRAFIA

"Los grandes problemas educacionales", por Luis Borruat

Componen este libro más de 200 páginas, en las que su autor, el señor Borruat, trata desde distintos puntos de vista los problemas de la educación.

El niño débil, sirve de tema al autor para encararse con serios asuntos pedagógicos, que al mismo tiempo lo son también de asistencia social.

"Los grandes problemas educacionales" ha de ser leído con provecho por los maestros y por todos los que se ocupan y preocupan de la enseñanza.

LA COMISION CONSULTIVA DEL PUERTO

SU AMPLIACION

Por decreto de ayer el Poder Ejecutivo de la provincia ha resuelto ampliar la comisión consultiva del puerto de Santa Fe, nombrada por resolución de fecha 12 de Junio del corriente año, nombrando para integrarla a los señores Augusto H. Ranfagni y Juan J. Lascano, gerente de la casa E. Hardy y Compañía y de la Compañía Sudamericana de Cereales, respectivamente.

MUNICIPALIDAD

Nombramientos y renuncias

Por decreto de ayer el Intendente Municipal aceptó la renuncia presentada por el inspector general don Enrique L. Priolo y se nombró en su lugar al señor Carlos Cello.

—Se aceptó la renuncia al señor Aurelio J. Castro del cargo de director del departamento de Obras Públicas y se nombró a Arturo Lomello.

—Se acepta la renuncia presentada por el jefe de la oficina química doctor Josué Gollán y se nombra a F. Quiroga Silva.

HELADAS

En las oficinas de los ferrocarriles de esta ciudad se han recibido avisos de heladas caídas en la campaña.

Ha helado anoche en Ceres, Hercilia, Sunchales, Rafaela, San Mariano, Los Sembrados, Las Tunas, Esperanza, Humboldt, La Noria, La Rubia, Tostado, Gessler, Pinto, Esteban Rams, Portalis, Guadalupe, Recreo, Candioti, Nelson, Gálvez, Irigoyen, Cañada de Gómez, San Urbano, General López, Belgrano, San Justo, Naré, Calchaquí, Escalada, Nandarita, San Cristóbal, Pedernera, Dora, La Banda, La Ramada, El Cosquín, La Pelada, Soledad, La Clara, María Susana, María Juana, San José de la Esquina y otros.

INFRACTORES A LA LEY ELECTORAL

El asesor letrado del Consejo de Educación, doctor Puig Ramos, se ha presentado al juzgado federal iniciando los juicios ejecutivos contra todos los infractores a la ley electoral en las últimas elecciones nacionales realizadas en esta provincia.

Información telegráfica del exterior

(Servicio especial de SANTA FE)

Ocupación de Minsk por los ejércitos rojos

Rumores sobre una revolución en Bolivia

HUELGAS EN INGLATERRA

EL ASUNTO DEL CARBON EN LA CONFERENCIA DE SPA

RUSIA

La ocupación de Minsk por los maximalistas

LONDRES, julio 13. — Un despacho de Moscou, anuncia que después de una reñida batalla en que los polacos agotaron sus medios de defensa para oponerse al avance de los bolsheviki, éstos ocuparon la ciudad de Minsk. La batalla se [illegible] pues los polacos [illegible] reconquistar la ciudad, con los refuerzos que han recibido.

PORTUGAL

La formación de gabinete

LISBOA, julio 13. — Barros desistió de formar gabinete.

El presidente confió la tarea a Sebastião [illegible].

Desórdenes en Setubal

LISBOA, julio 13. — Noticias procedentes de Setubal anuncian que en aquella ciudad se produjeron serios disturbios a causa de la carestía de la vida.

Las turbas asaltaron y saquearon los almacenes, teniendo que intervenir la guardia republicana para mantener el orden. Como los asaltos continuasen, la guardia se vió en la necesidad de hacer fuego contra la multitud, matando a una persona e hiriendo a ocho.

Inmediatamente se reunieron las autoridades y proclamaron el estado de sitio. Las últimas noticias recibidas dicen que ha renacido la tranquilidad.

BOLIVIA

Rumores de revolución

SANTIAGO DE CHILE, julio 13. — El gobierno recibió informaciones de La Paz, diciendo q' los revolucionarios apresaron al presidente de la república y a los ministros bolivianos.

BUENOS AIRES, julio 13. — Las informaciones procedentes de Chile, consignan el rumor que ha circulado con mucha insistencia en la vecina república, de haberse producido un movimiento revolucionario en Bolivia, el cual, a estar a los mismos rumores, habría derrocado a las autoridades constituídas, encontrándose prisioneros el presidente de la república señor Gutiérrez y sus ministros.

ITALIA

Conflictos en Coleto Perticara por el racionamiento de pan

ROMA, julio 13. — "Il Tempo" publica una información de Coleto Perticara, anunciando que debido al racionamiento del pan, que ha sido puesto en vigor, en esa localidad, hubo demostraciones que provocaron algunos conflictos entre los manifestantes y la fuerza pública. A raíz de estos incidentes tres personas fueron muertas, entre ellas una niña. Varias otras personas resultaron heridas. Se enviaron algunos refuerzos con el fin de restablecer el orden.

ESTADOS UNIDOS

Lo que dice el candidato Cox

DAYTON, julio 13. — Entrevistado el candidato demócrata, gobernador Cox, por la United Press, manifestó lo siguiente: "Los pasos más grandes en pro del desarrollo comercial con Sud América, han de ser dados, en caso de que yo resulte electo. Creo que las dos Américas están destinadas a estrechar mutuos lazos de amistad. El único modo en que esto puede realizarse es por medio de un intercambio muy grande de noticias. Esa es mi opinión. La tarea realizada por las asociaciones periodísticas merece las mayores recomendaciones".

CANADA

Nueva fábrica de papel

REGINA, julio 13. — Se asegura que existe el proyecto de establecer una gran fábrica de papel en la parte meridional de Saskatchewan utilizando las grandes cantidades de paja disponible. Los yacimientos de lignita que se encuentran en la vecindad de este sitio pueden dar el combustible necesario.

FRANCIA

Rendimiento de los impuestos

PARIS, julio 13. — El rendimiento obtenido por la aplicación de los impuestos indirectos y monopolios elévase el mes de junio a 707.720.800, acusando un aumento de 277.404.200 sobre las evaluaciones presupuestadas y 289 millones 21.200 sobre junio del año 1919.

Para el primer semestre de 1920 el aumento elévase a 1.620.671.200 sobre las evaluaciones presupuestadas y 1515 millones 816.300 sobre el semestre correspondiente al año 1919.

El rendimiento de los impuestos acusa sobre el primer semestre de 1914 un aumento de 449.217.100 que equivale al 131 o|o.

INGLATERRA

Huelga en Manchester

LONDRES, julio 13. — Anuncian de Manchester que la huelga en las usinas de obreros de gas, se ha extendido a varias ciudades de los condados de Lancashire y Cheshire, provocando el cierre de numerosas fábricas.

Solamente en Manchester y en el distrito han abandonado el trabajo 300 mil obreros.

Cruceros británicos en Belfast

BELFAST, julio 13. — Llegaron dos cruceros a este puerto. Piezas de artillería han sido colocadas en las alturas que dominan la ciudad. Se calcula que en las cercanías de Belfast se hallan hasta 10.000 soldados.

ALEMANIA

El asunto del carbón en la conferencia de Spa

SPA, julio 13. — El ministro de relaciones von Simons declaró que el carbón era el punto en que se resolvía la situación alemana, por cuya razón él se rehusaba a someter el plan para las reparaciones hasta que el asunto del carbón quedara arreglado y que ello dependía también de cómo fuera arreglado.

Dijo que los aliados pidieron dos veces más de lo que los alemanes eran capaces de cumplir y que después de considerables discusiones él había sometido el proyecto alemán de reparaciones que se consideraría hoy.

CAPITAL FEDERAL

DECLARACIONES DEL Sr. ELPIDIO GONZALEZ

BUENOS AIRES, julio 13. — El doctor Elpidio González ha manifestado que no renunciará a la jefatura de policía cuando haya de hacerse cargo de la intervención nacional de Mendoza.

FIESTAS FRANCESAS

BUENOS AIRES, julio 13. — En el hospital francés se repartieron ayer y hoy gran cantidad de víveres a los pobres con motivo de la celebración de las fiestas conmemorativas de la revolución francesa.

—En el Club Francés se celebró un banquete muy animado entre los socios del mismo, con asistencia de altas personalidades de la colectividad francesa.

A FAVOR DE LOS ABORIGENES

BUENOS AIRES, julio 13. — Se han verificado colectas populares a favor de las escuelas y hospitales de los aborígenes, y en el templo de San Carlos verificóse un tedéum en homenaje a las razas autóctonas.

FUNDACION DEL BANCO GANADERO ARGENTINO

BUENOS AIRES, julio 13. — Mañana por la tarde, volverá a reunirse la comisión que estudia el proyecto de estatutos de fundación del Banco Ganadero Argentino, para proseguir el estudio del mismo.

Se nos informa, que en esa reunión la comisión se expedirá en definitiva, citando inmediatamente a asamblea general.

Ha sido designado secretario de la comisión organizadora, el señor Félix G. Madrid.

INSTALACION DE AGUAS CORRIENTES

BUENOS AIRES, julio 13. — La dirección de obras sanitarias de acuerdo con la ley que la autoriza efectuar obras de instalación de aguas corrientes en aquellas localidades que tengan 3.000 habitantes y de cloacas las que tengan 8.000, se ha dirigido a los gobernadores de provincias, remitiéndoles el plan de trabajo a realizarse, para que ellos le presten su aprobación o indiquen las modificaciones que crean convenientes.

Una vez en poder de la dirección las contestaciones de los gobiernos provinciales se iniciarán los trabajos, dando preferencia a aquellas localidades de provincias que se encuentren afectadas por el paludismo.

MOVIMIENTO OBRERO

BUENOS AIRES, julio 13. — Numerosos obreros del gremio de metalúrgicos se declararon en huelga, como acto de solidaridad con el cierre de algunos grandes talleres, ocasionado por recientes huelgas.

LA CAUSA CELESTINO RETTES

BUENOS AIRES, julio 13. — Ante la corte suprema se ha presentado Celestino Rettes, en la causa que se le sigue por infracción a la ley de creación del Banco Municipal de Préstamos, en lo que se refiere a la reglamentación de las casas de empeño, instaurando recurso de queja contra las autoridades municipales por la clausura definitiva con carácter de castigo o de pena, de las casas de su propiedad, alegando que violan las disposiciones de la ley aludida.

Hace presente el recurrente que la medida dispuesta por la cámara del crimen al reconocer la facultad del intendente municipal para clausurar sus negocios, es anticonstitucional.

LA ADUANA DE LA PLATA

BUENOS AIRES, julio 13. — En la aduana de La Plata se recaudaron durante la última semana, por concepto de diversos impuestos, pesos 284.869.45 moneda nacional.

En los depósitos quedó una existencia de 247.829 bultos de inflamables, 6.005 de mercaderías y 361.526 bolsas de cereales.

EL TIEMPO

BUENOS AIRES, julio 13. — Desde hace algunos días reina una temperatura horrorosa: los fríos intensos y secos alcanzan una cifra de 5 y 6 grados bajo cero.

Desde ayer por la mañana ha nevado copiosamente en esta capital, y, según informes recibidos por la prensa y la oficina meteorológica, también en varias zonas del interior de la república.

UNIVERSITARIAS

Facultad de ciencias jurídicas y sociales

Ayer tarde inauguró sus clases de D. Público Provincial, el doctor Nicanor Molinas, versando su conferencia sobre "Organización constitucional de los Estados Unidos de Norte América y de la República Argentina".

También dieron conferencias los profesores de Historia de las Instituciones Jurídicas, de Municipal Comparado, Finanzas, D. Administrativo, D. Internacional Privado, D. Civil (primero y segundo libro), Práctica del Notariado, D. Procesal y Etica de procuración.

Hoy se dictarán las siguientes clases: Derecho Federal, Legislación obrera e industrial, D. Civil (cuarto libro), D. Comercial (segunda parte), Procedimientos civil y comercial, Etica política y profesional, D. Civil (tercero y cuarto libro) del notariado y D. Civil, D. Penal, etc., de procuración.

Los cursos del doctorado

Queda abierta la matrícula de los cursos del doctorado, desde la fecha hasta el treinta y uno del corriente [illegible].

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Por decreto de ayer el Poder Ejecutivo hizo estos nombramientos:

Se nombra interinamente al señor Olayo Meyer (h.), para desempeñar el cargo de prosecretario del Juzgado de Paz letrado de la 2a. sección de esta ciudad en lugar del señor Juan B. Jarsun, a quien el Superior Tribunal concedióle seis meses de licencia sin goce de sueldo.

—Se nombra en comisión intendente municipal de la ciudad de Rafaela al señor Juan Ferrinani, debiendo solicitarse oportunamente a la H. Legislatura el respectivo acuerdo constitucional.

—Exonérase al auxiliar de la Jefatura Política de San Lorenzo, don Juan Carlos Echegaray por haber permitido juegos de azar en la jurisdicción del distrito a su cargo.

—Se acepta la renuncia de don Milciades Vallejo del puesto de auxiliar de la Jefatura Política de Vera y se nombra en su reemplazo a don Severo González.

—Se nombra secretario del Registro Civil de Calchaquí, departamento Vera, al señor Pedro Bruzzoni, en reemplazo de don José Aquino y secretario del Registro Civil de San Gregorio, departamento General López, por vacancia, a don Juan Chiarena, actual secretario de la oficina de igual clase de Lazzarino.

—Se nombra médico de policía "ad honórem" de la Jefatura Política de Las Colonias al doctor Federico Francia, con asiento en San Jerónimo y jurisdicción en el Sauce y Santa María.

—Se nombra juez de paz y jefe del Registro Civil de Rafaela al señor José Antonio Alvarez en reemplazo del señor Ramón Ferrer.

Por el barrio oeste

Deficiencias edilicias — Progreso — La ley Palacios

Esta zona de la ciudad reclama desde hace mucho tiempo la ampliación del alumbrado público, arreglo de sus calles y otras mejoras, de las cuales nos hemos hecho eco en varias oportunidades.

Las casas de inquilinato—

Como en casi todas las casas de inquilinato de los barrios, en el oeste existen algunos conventillos donde la higiene no se observa para nada y además hace mucho que no se blanquean, estando en mal estado los edificios. Si bien es cierto que de vez en cuando la Asistencia Pública practica desinfecciones en esas casas, eso no es suficiente porque allí la higiene es completamente nula.

Carestía de la vida—

Los vecinos se lamentan de que todo está tan caro. El pan, la carne, kerosene y harina — nos hablaba un vecino — yo creo que en este barrio se vende más caro que en ningún otro de la ciudad. Y le solicitamos nos dijese el porqué.

—Vean, nos dijo, aquí los panaderos que vienen del "centro" nos traen el pan de 1a. a 55 centavos el kilo, el carnicero que también viene del "centro" nos trae una carne que si en el mercado se vende a 50 o 60 centavos el kilo, aquí debemos pagarla 5 centavos más. Lo mismo ocurre con el kerosene y harina y digan, finalizó el vecino, en el diario de ustedes que la vida se hace cada día más cara.

Las calles están en mal estado—

La mayoría de las calles del barrio que nos ocupa se encuentran en mal estado. Pocas existen que no reclamen un inmediato y completo arreglo.

En tiempos de lluvia no son pocas las lagunas que se forman y las hacen de todo punto intransitables.

Nuevos edificios

Desde un tiempo a esta parte se han construído edificios modernos que hablan mucho de los progresos de este barrio.

RECUERDOS

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION DE RAFAELA

Al escribir el progreso de la ganadería en el norte de la provincia, no es posible dejar en olvido a los verdaderos pioneers de esta riqueza de la provincia. Los centinelas avanzados hasta hoy fueron nuestros paisanos. Ellos estuvieron siempre en los sitios de más peligro, en las luchas contra el salvaje. Fueron, se puede decir, como el judío errante de la época.

Desde las inmediaciones de esta capital van siempre hacia adelante con sus pequeños ganados a medida que los acaudalados se hacen propietarios de esos campos que ellos van entregando a la civilización, no sin enormes sacrificios.

En larga caravana van rumbeando los montes, pues sus ojos previsores ven que allí hallarán a discreción la leña para encender el fuego del hogar en las noches inclementes y frías del invierno.

Nada los detiene. En humilde rancho pasan la vida contentos y felices. En las orillas de Esperanza, Monte los Ejes, Providencia, Constanza, Monigotes, ellos van siempre adelante, como si la estrella de los magos sus pasos dirigiera.

La inmigración viene acorralándolos y siempre altivos buscan los campos más extensos donde la vista se pierde, pues sus pulmones necesitan aire, muchísimo aire puro que respirar...

Dejan la tapera querida y van más allá de San Cristóbal, Monte de los Indios, La Verde, Tostado, El Cacique, San Bernardo, hasta internarse en las selvas chaqueñas, cumpliendo como pocos la evolución de los tiempos nuevos.

En ese rodar eterno, no han progresado porque siempre fueron desprendidos, desinteresados.

No se hicieron propietarios de un palmo de terreno y sus haciendas fueron a parar a poder de algún afortunado...

¿Por qué los gobiernos han descuidado a esos hombres?

¿Por qué en lugar de entregar cientos de leguas a compañías extranjeras no han formado colonias pastoriles para que tuvieran donde descansar en humilde vivienda en los últimos años de una vida consagrada al engrandecimiento de la patria?

No han recibido una sola recompensa a sus afanes y sus trabajos. Cuando se escriba la historia imparcial, dirá el porqué; yo lo dejo para otra ocasión, pues al escribir estas líneas a vuelo de pájaro, ha sido sólo con el fin de dedicar un recuerdo al paisano que como se ha dicho figura en todas las listas, pero nunca en las del pago.

Mauricio Tisdero.

San Cristóbal, julio 11 de 1920.





Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Coronda

LA VELADA DE LA ESCUELA NORMAL

JULIO 12. — Como se preveía, fué todo un éxito la velada escolar que se llevó a cabo el día 9 de Julio por la noche, en la escuela normal. Un gentío inmenso llenaba el salón de fiestas, que resultaba estrecho para contenerlo.

El programa se cumplió en todas sus partes, siendo cada número objeto de calurosos aplausos. A fuer de sinceros, no sabríamos qué número elogiar más pues se puso de manifiesto en todos ellos, en todos los detalles, que el personal ha trabajado con gusto y con dedicación para que la fiesta resultara digna de la casa y de sus organizadores.

El acto se abrió con el Himno Nacional que fué muy bien cantado por el curso normal y el que la concurrencia escuchó con religioso respeto y de pie.

Después de este punto, siguióle "La danza de los Serafines" y "El murmullo de la fuente". Verdaderos serafines parecían los niños, que vestidos de tarlatán azul y verde, danzaban con gracia y con donaire. La profesora señorita Torres que preparó este número, fué muy felicitada.

"El asao", juguete cómico escrito especialmente por el señor José Ruyvan, y en el cual se bailaba el pericón, estuvo notable. Al descorrerse el telón, se presentó a la vista del espectáculo un cuadro criollo que evocó el recuerdo del pasado. Paisanos y paisanitos, en rueda, circulando el tradicional mate y vestidos con trajes característicos de la época, interpretaron muy bien sus papeles. Muy bien estuvieron los alumnos Almendra, Sosa, Peña y Orlando López Palacios, que hizo un Cocoliche impagable.

Sin duda alguna "Los payasos" fué el número que gustó más. Un conjunto de payasitos muy bien caracterizados hizo irrupción en el escenario, poblándolo de gracias y piruetas que daba un aspecto encantador y cómico al grupo de adorables cabecitas infantiles que ostentaban un gracioso bonete y cantaban con voz afinada, acompañando con la mímica el canto. Este número fué preparado por la señorita Monti, y el anterior por la señorita Gervasoni. Fueron ambos muy aplaudidos.

Tocóle el turno a la entrega del premio "Patria", consistente en $ 100 y un diploma, siendo la agraciada la señorita Argentina Urmeneta. Con este motivo la señorita directora, María Margarita Gervasoni pronunció un conceptuoso discurso.

La señorita Urmeneta leyó su trabajo. Fué éste muy interesante, y tanto su parte histórica como literaria, correctas, tanto más si se ha de tener en cuenta que esta alumna cursa segundo año.

Los alumnos señorita Peregrina Acuña y Orlando López Palacios, merecieron también un premio creado por la biblioteca popular y escuela normal, los que se entregaron en el mismo acto.

Acompañaban a la señorita directora y a los alumnos premiados, en el escenario, las señoritas María Elena Giménez Melo, Catalina Lombardo, Amanda Chávez, Estela Páez y el joven Casimiro Almendra, que también habían presentado composiciones al concurso y que fueron felicitados por la señorita directora.

"Los cuatro músicos", preparado por la señora de Salvatierra, fué un número que causó hilaridad y que fué muy aplaudido. El coro patriótico a tres voces estuvo espléndido, haciéndose la profesora señora de la Peña, acreedora a una entusiasta felicitación por las dificultades que este canto presentaba y que fueron vencidas por los alumnos.

La señorita Hoffman había preparado un soberbio cuadro vivo, "La fuente de los cántaros", habiendo tenido tacto especial para buscar un grupo de encantadoras niñas que con sus cántaros se aproximaban a una fuente donde se erguía majestuosamente una estatua que en esta ocasión era Victorina Monti. Dos preciosas niñas, Sofía Palma y Amalia Poncio, completaban este grupo que el público no se cansó de contemplarlo y aplaudirlo.

La graciosa y bonita niña María Emilia Gentile Cocurullo, hizo también las delicias del público, cantando un lindo couplet con esa gracia de artista en miniatura que ella posee y que sabe hacer las delicias de los espectadores.

"La gimnasia", preparada por la señorita Sandoz, gustó muchísimo por su originalidad y por los trajes tan vistosos como uniformes que lucían las niñas.

Siguió a esto el drama "Las dos banderas", preparado por el señor Vabbella. Fué interpretado con alma por los alumnos y logró conmover a los oyentes, destacándose Almendra como capitán Orellana, María Luisa Orsini, como esposa de aquél, y Orlando López Palacios como hijo de ambos.

Terminó la velada con la zarzuela "Flor de ceibo", preparada por la señorita Durán, la que estuvo correcta, distinguiéndose las alumnas señoritas Elguera, Urmeneta, Madero y Poncio.

Entre la inmensa concurrencia que llenaba el salón, notamos la presencia de las familias de Cocurullo, Gentile, Sandoz, Alzugaray, Giménez Melo, Gervasoni, Feliza, Aldao, Dettoni, Fontanarrosa, Poncio, Fernández, Núñez, Ambrosioni, Monti, Salvatierra, Canguana, Maciel, Pérez, Berra, Pérez de Derra, Pereyra, Hoffman, Palma, Peña, Urmeneta, Gervasoni de Guiberi, Barriera, Chaumier, Giorgi, Vuoto Caballero, Nerbutti, Acosta, Barrera de Mariotti y muchísimas otras, que sería interminable enumerar.

Ataliva

LOS FESTEJOS DEL 9 DE JULIO — NUMEROSOS ACTOS DESARROLLADOS — VARIAS

JULIO 12. — Con buen éxito se realizó en ésta la fiesta patriótica del 9 de Julio conmemorando el aniversario patrio, y organizada por el director de la escuela fiscal, don Alberto Giménez. El extenso programa fué ejecutado en todas sus partes, mereciendo justicieros aplausos el profesor de la escuela fiscal y la ayudante señora S. Dentesano de Giménez. El colegio particular que dirige la profesora señorita Amelia Rolland, y la Sociedad Italiana, asociándose a los actos que se conmemoraban, concurrieron a la plaza, dando mayor realce a la fiesta. Terminadas las declamaciones por los niños de ambos colegios, y discurso de la maestra señora Dentesano de Giménez, clausuró el acto el profesor Giménez con palabras alusivas al acto, invitando a la numerosa concurrencia a que lo acompañaran al local de la biblioteca, para su inauguración, y donde hicieron uso de la palabra los señores Ramón Charaf y J. García, quienes tuvieron palabras de elogio para el señor Giménez, autor de este nuevo centro de cultura, para la Sociedad Italiana y en especial para los maestros, por el indiscutible progreso educativo alcanzado.

Asistiendo las autoridades, imperando el más estricto orden.

—El nuevo juez de paz señor H. Albano, y el comisario señor Juan Fernández, son sumamente apreciados por parte del pueblo, por la correcta actitud y buen comportamiento.

—Es de imperiosa necesidad que de una vez por todas se construya el edificio para la escuela fiscal, pues la colonia contribuye con la considerable suma de 14,000 pesos, y no duda de la buena voluntad del doctor Mosca.

Calchaquí

FIESTAS JULIAS — SU DESARROLLO EN ESTA LOCALIDAD

JULIO 12. — Con un brillo extraordinario, como pocas veces se ha visto en este pueblo, realizáronse los festejos patrios. El día 9, al salir el sol, una prolongada salva de bombas, seguidas de alegres dianas ejecutadas por nuestra banda local, anunciaban al pueblo que el sacro día de la patria había llegado. A las 9 horas, congregáronse en la plaza Independencia las autoridades, vecindario, escuela nacional núm. 112, y la banda de música, formándose acto continuo la columna cívica, la que después de recorrer las principales calles de la población, se dirigió al templo parroquial, donde se incorporó a la columna cívica la escuela fiscal, iniciándose pocos minutos después el tedéum de práctica, pronunciando en tal ocasión una oración patriótica el presbítero Luis Chiara. Terminado el tedéum, los manifestantes regresaron nuevamente a la plaza Independencia, y una vez al pie de la pirámide que en el centro de la misma se erige, la banda de música ejecutó el Himno Nacional, que fué coreado por las escuelas y público presente. Terminada la misma, hicieron uso de la palabra, pronunciando elocuentes discursos patrióticos, el señor Julio A. Azevedo y la profesora de la escuela nacional núm. 117, señorita María C. Ulibarrie.

Asimismo, varios niños de las escuelas locales recitaron poesías alusivas al acto.

A las 14 horas, dieron principio en la plaza Independencia, amenizados por la banda de música, los juegos populares, que fueron presenciados por un considerable gentío que llenaba por completo el citado paseo.

A las 21 horas quemáronse en el mismo lugar bonitos fuegos artificiales, preparados ex profeso por la acreditada casa Contini, de ésa.

Los festejos clausuráronse con un baile social que dió principio a las 22 horas, en el salón del señor Vermuth y que duró hasta la madrugada del día 10. En resumen, estos festejos han de dejar gratos recuerdos en los anales de los aniversarios patrióticos conmemorados en este pueblo, por lo cual llegue hasta los miembros que formaron la comisión de fiestas, nuestras más calurosas felicitaciones por el éxito obtenido.

Soledad

FIESTAS PATRIAS — ASCENSO

JULIO 12. — Conmemorando el glorioso día del 9 de Julio, se llevó a cabo una espléndida fiesta con el programa siguiente:

Día 8. — A las 14, inauguración de la fiesta con disparos de 21 cañonazos y embanderamiento general de la población.

Día 9. — Disparos de 21 cañonazos.

A las 7.30, la comisión de fiestas se trasladó a la escuela nacional local y conjuntamente con el personal docente y niños de esta escuela, con sus respectivas banderas, se trasladaron al lugar en que se encuentra el monumento a Pedro Bustamante, en el cual se desarrolló el siguiente programa:

1o. Himno Nacional.

2o. Discurso por el señor director.

3o. "Azul y Blanco" diálogo por las niñas Eraida Borla y Amelia H. Olmos.

4o. "A la Patria", declamación por la niña Josefina Sasia.

5o. "La bandera argentina", declamación por la niña Emilia Cherry.

6o. "San Martín en la revista de Rancagua", declamación por la niña Yolanda Spano.

7. "Marcha a la bandera", canto y gimnasia por los grados 3o. y 4o.

8. "9 de Julio", diálogo por las niñas María Iliesio y Marcelina Strada.

9. "A mi bandera", declamación, por la niña Josefina M. Klenzi.

10. "Anhelo de niña", declamación por la niña Anita I. Romero.

11. "La Argentina", declamación, por la niña Ramona Charre.

12. "Al libertador San Martín", declamación por la niña Ofelia F. Romero.

13. Marcha San Lorenzo, cantada por todos los niños y personal de la escuela. — Una vez terminado este acto, los niños fueron obsequiados con masas y caramelos.

A las 11. Vermouth de honor.

A las 14. Corrida de sortija con valiosos premios.

A las 16. Varias carreras de caballos.

A las 20. Disparos de bombas y principio de los bailes en el local del señor Miguel Spano, en el cual tomaron parte las familias principales y características de esta localidad, entre las cuales se notó la presencia de las señoras y señoritas siguientes:

Señoras: maestras Delina de Campos, Cornelia de Castro y Elisa de Romero; Adelaida de Alisio, Isabel de Alisio, Angela de Villanueva, Rosa de Lucero, Petrona de Gómez, Juana de Marco, Francisca de Marco, Lucía de Beltramino, Policiana de Peroni, Mariana de Nillo, María Antonia de Dagatti, Luisa de Mondino, María de Dagatti, Antonia de Nicilo, Francisca de Arrabla, Rosa de Quevedo, Flora de Piedrabuena, Tomasina de Ledesma.

Señoritas: Angela y María Spano, Luisita Doyer, Isabel Marco, Francisca Tedes, Ana Marco, Sofía Charra, Rosa Pepino, Catalina y María Reinheimer, Ramona Paredes, María Compagnon, Teresa Beltramino, Gregoria Iraberry, Georgina Valdez, Angela Mondino, Teresa y María Peroni, Delfina Dagatti, Alicia Lucero, Julia y Petronila Méndez, Margarita Pilotto, María Arrosio, y otras.

A las 23 fueron obsequiados, tanto las damas como los caballeros, con masas, chocolate y licores.

A las 24.30 finalizó el baile retirándose las familias gratamente satisfechas por las atenciones recibidas de la comisión de fiestas.

—La ayudante señora Elisa de Romero fué ascendida a maestro auxiliar por el consejo nacional de educación.

San Agustín

FIESTAS JULIAS

JULIO 13. — Siguiendo la tradicional costumbre que tan altamente se manifiesta en el entusiasta y laborioso vecindario de la estación de ésta, que no escatima medios para solemnizar el día patrio, desarrolláronse las fiestas julias con éxito completo los días 9 y 11.

Sería muy extenso detallar los varios números del programa confeccionado a tal fin, que cumplidos, dieron el realce y brillo a los festejos, coronados por un feliz resultado.

La comisión, activa y emprendedora, estuvo en el alto grado de sus tareas, por la certeza con que obró, al elegir los móviles principales de la fiesta. En el espacioso salón, situado en la misma estación, se organizó un hermoso baile, el cual se vió concurrido por las principales familias de nuestro pueblo, danzándose a los acordes de una excelente orquesta.

La banda de música dirigida por el señor Víctor Canozzi, desarrolló su selecto repertorio.